

		F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA					

# CONTRATO Y AÑO	0216 de 2017.	Acta N°	Uno y FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	14.042.738
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	SCADA Y TECNOLOGIA S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	14.042.738
NIT O CC:	830,126,635-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00209 del 16 de Enero de 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	14.042.738
RP (#, rubro y fecha)	000174 del 16/01/2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

REPARACION DEL SISTEMA DE MONITOREO DE NIVELES DE TANQUES CON EQUIPOS CELLO DEL SISTEMA DE TELEMETRIA MARMATO.

TIPO DE RECURSOS	convenio interadministrativo 0182 Municipio de Marmato obras niveles	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	1414
------------------	--	----------------------------------	------

DOCUMENTO VERIFICADOS		<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	1
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		X	1
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	1

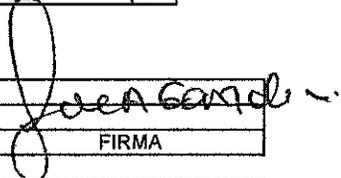
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


21/03/18
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		X

Fecha de presentación Marzo 09 de 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
Jose A Gonzalez Llano	Inspector IANC	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
AHORROS	28582301-9	OCCIDENTE
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



Bogotá D.C., 28 de Febrero del 2018

A QUIEN INTERESE

El Revisor Fiscal de la Sociedad SCADA Y TECNOLOGIA S.A.S., certifica que se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



ALFONSO ESPINOSA VARGAS
REVISOR FISCAL
TP 5265-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALFONSO ESPINOSA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17191019 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5265-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



5265-T

ALFONSO
ESPINOSA VARGAS
C.E. 1951-015

RESOLUCION INSCRIPCION 1006-T-FED-18-XI-88
UNIVERSIDAD JORGE TASSO LOZANO

Presidente

LA ASOCIACION DE CONTADORES
DE BOGOTA D.C. DEBE ENTREGAR
ESTE DOCUMENTO ORIGINAL
EL 11 MAR 2010
CARRERA DE CONTADORES
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FIRMA DEL TITULAR

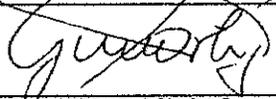
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de
Contadores.

NOMBRE: EMPOCALDAS S.A. E S P / DIRECCION: Carrera 23 No. 75 - 82 TELEFONO: (576) 886 7080 NIT 890.803.239-9 CIUDAD: Manizalez - Caldas	FACTURA DE VENTA		No. 325	
	FECHA		VENCIMIENTO	
	DIA	MES	AÑO	CONTRATO No.
	1	3	2018	216
	FORMA DE PAGO: Contra Entrega			100839V3-17

REFERENCIA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TG9000CS	TRANSMISOR DE NIVEL SUBMERGIBLE HIDROESTATICO, RANGO DE MEDIDA 5 MTS., CON LONGITUD DE 10 MTS DE CABLE, DOS HILOS , SALIDA 4 - 20 mA; IP68; STAINLESS STEEL 1.4404(316L), volt 9 ...32 vdc; TEMPERATURA DE OPERACION -10 - 70 GRADOS.	3	\$ 1,846,800.00	\$ 5,540,400.00
N/A	Suministro de simcard con (3) tres planes de datos para 12 meses, para la operación de los 3 Cellos	3	\$ 324,000.00	\$ 972,000.00
Cello 4 Battery	Baterias para Cello 420	3	\$ 394,740.00	\$ 1,184,220.00
Glb	Puesta en marcha de los (3) Cellos GSM de medición de nivel via GPRS de Tecnología y configuración del Pmac- servidor en los acueductos designados por empocaldas.	1	\$ 4,104,000.00	\$ 4,104,000.00

***** CERRADA *****

OBSERVACIONES: FAVOR CONSIGNAR EN EL BANCO DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS No 285-82301-9 A NOMBRE DE SCADA Y TECNOLOGIA S.A.S	SUBTOTAL	\$ 11,800,620.00
	DESCUENTO	
Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, según el Art. 774 del Cod. de Comercio. Autorización DIAN No 18762006220399 de 2017/12/21 Habilita del 317 al 1080, Por Computador. IVA Regimen Común, Agente retenedor de IVA e ICA del Regimen Simplificado. Actividad Economica ICA 659 - Tarifa 11,04 x 1,000	FLETES	
	I.V.A 19%	\$ 2,242,118.00
	RETEIVA	
	RETEFUENTE	
	RETEICA	
	AIU (20%)	
	(-) ANTICIPOS	
TOTAL	\$ 14,042,738.00	

 SCADA Y TECNOLOGIA S.A.S	FIRMA-NIT SELLO DEL CLIENTE
---	-----------------------------

ORIGINAL 1



Bogotá, D.C., 9 de Marzo de 2.018

ADM_112_18_F_EMPOCALDAS

Señores:
EMPOCALDAS
Att: Ing. Aristides Gonzales
Supervisor Contrato
Manizales.

Referencia: Contrato No. 0216-17- "REPARACION DEL SISTEMA DE MONITOREO DE NIVELES DE TANQUES CON EQUIPOS CELLOS DEL SISTEMA DE TELEMETRIA MARMATO".

Respetado Ingeniero

Estamos enviando los originales de la Factura No. 325 de Fecha 1 de Marzo de 2.018, Certificación de Parafiscales Firmado por nuestro Revisor Fiscal, y el Acta de Recibo No. 1, debidamente firmada para su legalización correspondiente.

Cordialmente,

Héctor Eduardo Nova O.
SCADA Y TECNOLOGIA SAS.



ACTA DE RECIBO #01 y FINAL.

CONTRATO **No. 0216 de 2017.**

OBJETO REPARACION DEL SISTEMA DE MONITOREO DE NIVELES DE TANQUES CON EQUIPOS CELLO DEL SISTEMA DE TELEMETRIA MARMATO.

CONTRATISTA SCADA Y TECNOLOGIA S.A.S

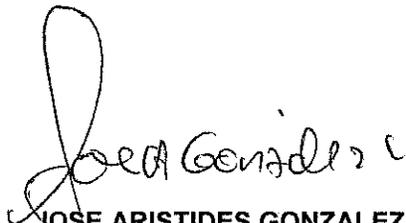
VALOR CONTRATO \$14.042.738 INCLUIDO IVA.

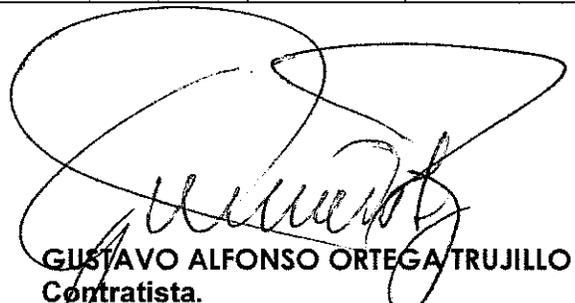
RECURSOS

En la ciudad de Manizales a los veinte ocho días (28) del mes de Febrero de 2018, se reunieron: JOSE ARISTIDES GONZALEZ LLANO, Inspector IANC supervisor de EMPOCALDAS S.A E.S.P, y en representación de la Empresa Contratante y GUSTAVO ADOLFO ORTEGA TRUJILLO, como contratista, con el fin de realizar el recibo del acta No.1.

Nombre o descripción	Cant	Unidad	Valor Unitario. Sin Iva	Valor Total
Habilitación del sistema de monitoreo con recuperación de funcionamiento de tres equipos CELLO, a través del cambio de tres sensores tipo hidrostático y tres baterías, instalados en tanque Betulia, el SEIS, y cámara Tanque de quiebre sobre la red, mas instalación y reconfiguración del sistema del servidor SCADA en el municipio de Marmato Planta Hojas Anchas.	1	C/U	4.104.000	4.104.000
-Suministro sensor de presión para medición de Nivel sumergible hidrostático, rango de medida 5 mts,, con longitud de 10 mts de cable, dos hilos , salida 4 - 20 mA; ip68; stainless steel 1.4404(316l), volt 9 ...32 vdc; temperatura de operación -10 - 70 grados.	3	C/u	1.846.800	5.540.400,00
- Suministro de baterías para equipo cello con duración mínimo de 5 años.	3	C/u	394.740	1.184.220,00

equipo cello con duración mínimo de 5 años.				
- Suministro de tres Simcard mini con (3) tres planes de datos para 12 meses, las cuales se instalaron en los equipos CELLO.	3	c/u	324.000	972.000.00
SUBTOTAL.				11.800.620,00
VALOR IVA.				2.242.118
VALOR TOTAL.				14.042.738


JOSE ARISTIDES GONZALEZ LLANO
SUPERVISOR.
EMPOCALDAS SA ESP


GUSTAVO ALFONSO ORTEGA TRUJILLO
Contratista.
SCADA Y TECNOLOGIA S.A.S

Manizales Marzo 9 de 2018.

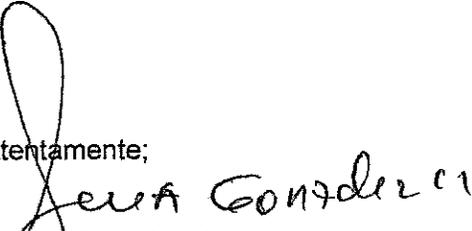
De: José A González Llano.

Inspector IANC.

Asunto: Informe contrato 0216 de 2017.

El contrato en mención cumplió con los requerimientos de habilitación del sistema de monitoreo y recuperación del funcionamiento de tres equipos CELLO a los cual se les suministro y cambio tres baterías, tres sensores para medición de nivel, con destino a Tanque Vetulia, cámara de quiebre y tanque el SEIS de Marmato, mas instalación y reconfiguración del sistema PMAC servidor con IP Publica en computador de escritorio en planta Marmato.

El contrato inicio el día 9 Noviembre de 2017, se presento solicitud de suspensión numero 1 y aprobación el día 20 de Diciembre del año 2017, posteriormente acta de reinicio el día 30 del mes de Enero de 2018, y finalizo el día 28 de Febrero de 2018, con tiempo de ejecución de 60 días.

Atentamente;

José A González Llano.
Supervisor Contrato.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00209

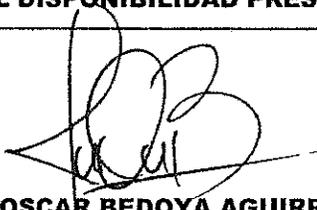
EXPEDICION DEL GDP: 2018/01/16
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: RESOLUCION CUENTAS POR PAGAR AÑO 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010310	Convenio 0182 - Municipio de Marmato Obras Niveles	14,042,738
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		14,042,738


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

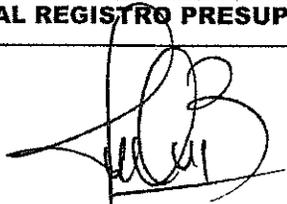
REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000174

FECHA DE EXPEDICION 2018/01/16
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000209
COMPROMISO QUE AMPARA RESOLUCION CUENTAS POR PAGAR AÑO 2017
BENEFICIARIO SCADA Y TECNOLOGIA SAS
C.C NRO 830126635

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010310	Convenio 0182 - Municipio de Marmato Obras Niveles	14,042,738
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		14,042,738


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 350 DIAS

F-GC-18

Versión 4

Mayo 2013

EMPOCALDAS S.A.E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓNEVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS
(Aplica para prestación de servicios y consultorías)

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SCADA Y TECNOLOGIA SAS	DIRECCIÓN:	BOGOTA
NIT O CEDULA	8301266351	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-03-08
NUMERO DE CONTRATO:	0216/2017	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.
Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO

Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	Jose Aristides Gonzales		
CARGO:	Inspector Electrico		
FIRMA:			